

Implementación de la ley 185 sobre Accidentes Laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios de la ciudad de Estelí durante el año 2019-2020¹

Yissel Carolina Aguilera Amador.
aguileracarolina36@gmail.com

Marlon Alexander Hernández Cruz
alexanderhernandez201349@gmail.com

Alejandro José Torrez Medina.
alejandrotorres0009@gmail.com

Beverly Estela Castillo Herrera.
beverly.castillo@yahoo.com

RESUMEN

Este artículo presenta un análisis de la implementación de la ley 185 sobre los accidentes laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios de la ciudad de Estelí durante el año 2019 – 2020; Con la finalidad de proponer estrategias que mejoren la actuación ante los accidentes labores y el objetivo de analizar la implementación de la ley 185 sobre accidentes laborales para la definición de mejoras en su procedimiento de actuación. De acuerdo al nivel de conocimiento esta investigación es aplicada, y según el enfoque filosófico es una investigación cuali-cuantitativa o mixta., se aplicaron entrevistas semi estructuradas al personal administrativo y encuestas a los colaboradores. Los principales resultados demuestran que esta unidad de salud, está expuesta a accidentes laborales, los cuales en los últimos años se han reducido de manera considerable, pero no obstante siempre se presentan los mismos accidentes, los colaboradores encuestados desconocen cierta información sobre factores de riesgo presentes. Se proponen estrategias de mejora en la organización, tales como: Elaboración de protocolo en materia de higiene y seguridad laboral, brindar información a los colaboradores en materia de higiene y seguridad laboral, evaluación a la infraestructura para determinar factores de riesgos.

Palabras claves: accidentes laborales, hospital, higiene y seguridad laboral

¹ Artículo basado en la investigación: Implementación de la ley 185 sobre Accidentes Laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios de la ciudad de Estelí durante el año 2019-2020. Para optar al título de Licenciatura en Administración de Empresa por la UNAN- Managua, FAREM-Estelí.

Implementation of Law 185 on Occupational Accidents at the Hospital Escuela San Juan de Dios in the city of Estelí during 2019.

ABSTRACT

This article shows an analysis of the implementation of law 185 about the workplace accidents at the regional hospital “Escuela San Juan de Dios” during the year 2019-2020 in the city of Estelí. In order to propose strategies that improve the performance in the event of workplace accidents and the objective of analyzing the implementation of law 185 on work accidents in the definition of improvements in their procedure of action. According to the level of knowledge this is a applied research, and according to the philosophical approach it's a quali-quantitative or mixed research, semi- structured interviews were applied to administrative staff and surveys to collaborators. The main results show that this Health unit has been exposed to workplace accidents, wich in recent years have been reduced considerably, but despite that, the same accidents keep happening, the surveyed employes are unaware of certain information of this present risk factors. These are some strategies proposed for the improvement in the organization: preparation of a protocol in hygiene and Job security, inform all employees on hygiene and workplace security, evaluation of the infrastructure to determine risk factors.

Keywords: occupational accidents, hospital, hygiene and occupational safety

INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional Escuela San Juan de Dios, Estelí (HRESJD), es una institución perteneciente al Ministerio de Salud (MINSU), es de carácter pública y funciona con el presupuesto general de la república. Actualmente el hospital cuenta con diversas áreas, se destacan: Dirección general; epidemiología, recursos humanos, estadística, Subdirección médica; emergencia, cirugía externa e interna, Rayos X, quirófanos, Enfermería y Subdirección administrativa. Esta institución cuenta con un total de 620 colaboradores.

El HRESJD es el único hospital público en el departamento de Estelí, por lo que diariamente se reciben una gran cantidad de pacientes que solicitan servicios médicos provocando una gran aglomeración de personas.

Este centro de atención sanitaria por sus mismas actividades, es un establecimiento donde los factores de riesgo están siempre presentes, no sólo por la cantidad de enfermedades infecciosas que ahí se atienden, sino también por la influencia de desechos biológicos y sólidos que a diario se acumulan en las distintas unidades clínicas de la institución. En cada una de estas fases el personal médico y administrativo está propenso de contraer cualquier enfermedad, lesiones u otro factor de riesgo de tipo ocupacional.

Dentro de esta unidad de salud, se encuentran áreas vulnerables a accidentes, donde los colaboradores están expuestos a cualquier eventualidad, entre ellas: el área de emergencia, donde se reciben pacientes por accidentes o heridas infringidas, en estado de ebriedad y agresividad, las sustancias biológicas emitidas por enfermedades transmisibles (hepatitis, la tuberculosis y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida) y por sustancias químicas, poniendo en riesgo la integridad física y mental del personal.

En el área de servicios médicos, cuando alguno de los galenos sufre accidente de tipo ocupacional, inmediatamente este deja de laborar, provocando rotación inesperada del personal con el propósito de cubrir o reemplazar temporalmente al accidentado, en ocasiones el médico, que cubrirá el área, esta de pos turno lo que también se ve afectado por estrés y sobre carga laboral, otro incidente común dentro de este gremio.

Otra área vulnerable, servicios de laboratorios clínicos, en este espacio los laboratoristas reciben y recolectan a diario muestras; sangre, orina, heces, entre otros, lo que provoca que tengan riesgo de infectarse, ya sea por medio de pinchazos de aguja, cortes con porta objetos (láminas de vidrio), o por la falta de ergonomía. Los técnicos de la sala de Rayos X, están en constante exposición a radiaciones ionizantes, provocando, en ocasiones, enfermedades internas y externas. El equipo de enfermería se encuentra expuesto a cualquier eventualidad, ya que son los que pasan más tiempo con todo tipo de pacientes y en diferentes áreas donde existe patógenos y que pueden infectarse de manera involuntaria.

El personal de mantenimiento y limpieza, están propensos a accidentes ocupacionales, ya que ellos son los encargados de recoger, trasladar y eliminar todos aquellos desechos químicos y biológicos que se producen a diario dentro de esta unidad de salud. Los colaboradores administrativos, puede

sufrir accidentes leves provocados por: mala ergonomía, estrés, contaminación de patógenos virales o contacto con paciente infectados.

Durante años, la dirección del hospital trabaja arduamente para poder reducir, de forma mínima, los diferentes accidentes que perjudican a los colaboradores y todos los factores de riesgos presentes en la infraestructura de la institución.

En esta institución existe un procedimiento sobre accidentes laborales, donde presenta la forma de cómo comunicarlo y la resolución al mismo, por parte del área facultada (RRHH) para darle seguimiento. Pero en muchas ocasiones los médicos y personal administrativo no reportan estos incidentes, porque ven de manera como parte de su actividad diaria y los llegan a minimizar, pero es una problemática a la cual hay que implementar acciones que permitan encontrarle una solución efectiva.

Esta investigación será de gran valor para el SILAIS-MINSA al conocer más sobre los accidentes laborales en el hospital, la importancia que tiene el personal de salud al encontrarse en buenas condiciones y como evitar accidentes y mejorar la calidad de servicio a pacientes en general. También será de utilidad para el Hospital al conocer las dificultades que están presentes en la institución, en materia de accidentes laborales, posterior buscar soluciones eficaces para mejorar la higiene y seguridad y así poder disminuir factores de riesgo dentro de las unidades clínicas.

El objetivo del estudio fue analizar la implementación de la ley 185 sobre accidentes laborales para la definición de mejoras en su procedimiento de actuación en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios Estelí, período 2019-2020

En esta investigación se han delimitado tres ejes teóricos que son: 1) Hospitales; 2) Higiene y seguridad laboral; y 3) Accidentes laborales en Hospitales.

Se denomina hospital al lugar en el cual se atiende a los individuos que padecen una determinada enfermedad y que acuden a él con el objeto de recibir un diagnóstico y un posterior tratamiento para su afección. (Ucha, 2008, pág. 1)

La higiene laboral se define como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que puedan ocasionar enfermedades, destruir la salud y bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad, también definida como 'la técnica no medica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo' basa su actuación igualmente sobre la aplicación de los conocimientos de ingeniería a la mejora de las condiciones medioambientales del trabajo. (Cortéz, 2007, p. 45)

La seguridad en el trabajo es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar prácticas preventivas. Su empleo es indispensable para el desarrollo satisfactorio del trabajo. Los servicios de seguridad tienen la finalidad de establecer normas y procedimientos que aprovechen los recursos disponibles para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos. La seguridad es una responsabilidad

de línea y una función de staff. En otras palabras, cada jefe es responsable de los asuntos de seguridad de su área, aunque exista en la organización un organismo de seguridad para asesorar a todas las jefaturas con relación a este asunto. (Chiavenato, 2000, p. 487)

La hipótesis planteada en la investigación se refiere a la actuación por parte de la dirección y su incidencia en la resolución de accidentes laborales.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo al uso del conocimiento esta es una investigación aplicada porque estudia la problemática que existe en los accidentes laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios y propone estrategias para mejorar el proceso de actuación sobre la resolución de accidentes laborales.

Según el enfoque filosófico es una investigación del tipo cuali-cuantitativa o investigación mixta, porque se analiza a profundidad la implementación de la ley 185 sobre accidentes laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios y se analiza la relación entre las variables protocolo de atención con accidentes laborales, desde una perspectiva de los colaboradores de salud.

El universo de estudio de esta investigación es el Hospital Regional Escuela San Juan Dios ubicado en la ciudad de Estelí. La población de estudio está integrada por los 620 colaboradores que laboran en la institución. En esta investigación se han aplicado tres técnicas de recolección de datos: Investigación documental, cuatro entrevistas semi estructurada al director, administradora, responsable de recursos humanos y colaboradores que han sufrido accidentes laborales en 2019; y también se aplicó una encuesta a 150 colaboradores.

La hipótesis que guía esta investigación considera que los métodos de actuación por parte de la dirección inciden en la resolución de accidentes laborales en el Hospital Regional Escuela San Juan de Dios de la ciudad de Estelí.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

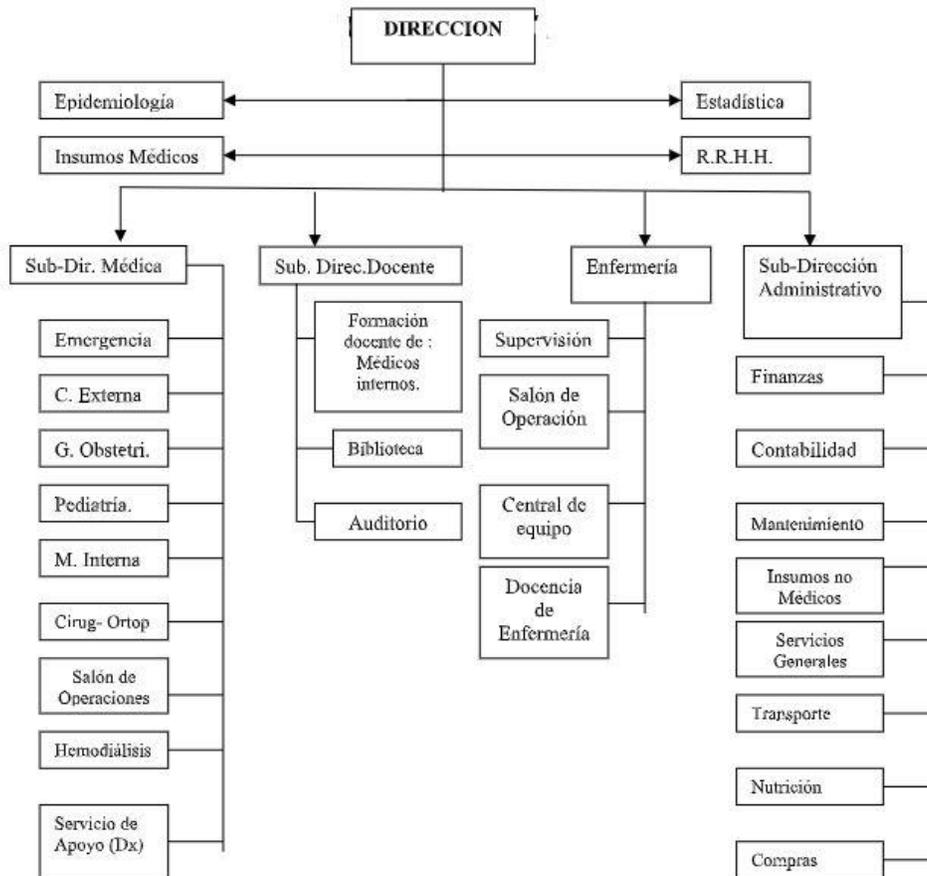
El hospital Escuela San Juan de Dios, es una institución pública, perteneciente al sistema de salud público nacional, fundada en el año 1998, es el único hospital estatal de la ciudad de Estelí. Está ubicada en la zona sur de la ciudad de Estelí a 148 km al norte de la ciudad de Managua.

Los servicios brindados por esta unidad son totalmente gratuitos, desde consultas hasta exámenes clínicos, ya que se trabaja con un fondo destinado para su funcionamiento, el cual sale del presupuesto general de la república, siendo una ventaja para los habitantes de la ciudad de Estelí y para la zona norte que requiere de la atención médica.

El HRESJD, tiene una cobertura a nivel regional, es decir, atiende y presta servicios médicos a toda la zona norte del país, de igual forma acoge a cualquier usuario sin importar su procedencia. A diario el hospital recibe, en promedio, 200 pacientes al día, estos con previa cita y otros, considerados, pacientes ambulatorios. Este hospital cumple con dos funciones, atención medica

general y especializada y la preparación de estudiantes de medicina humana, que de igual forma son parte del sistema de atención de la institución.

Imagen 1. Estructura organizativa del Hospital Escuela San Juan de Dios.



Fuente: Recursos Humanos HRESJD. 2020.

Misión: El Hospital Regional San Juan de Dios Estelí es una institución estatal sin ánimo de lucro de referencia regional con la finalidad de brindar servicios de salud de calidad, calidez y sensibilidad humana y de forma gratuita a todos los usuarios del departamento y sus municipios que demandan atención, optimizando los recursos existentes en la unidad (humanos, Tecnológicos y financieros) En conjunto con las Instituciones públicas y privadas formadoras de recursos.

Visión: Ofertar servicios de salud integral a los usuarios del departamento sus municipios, siendo un hospital modelo en la región con alta capacidad de resolución en la prestación de servicios al menor costo y continuidad de la atención con la RPSS del primario y tercer nivel de atención y que sea reconocida por la población basada en la satisfacción de los usuarios y contar con los recursos humanos, tecnológicos y financieros con una eficiente gerencia hospitalaria.

Procedimiento de actuación de la comisión de riesgo en caso de accidentes laborales

La comisión de riesgo del Hospital tiene establecido un procedimiento a desarrollar con el fin de darle seguimiento y solución a los accidentes laborales que se presentan ya sea accidentes de trayecto o en área de trabajo. La comisión mixta tiene el deber de dar solución a cualquier problema de riesgo que afecte a los colaboradores, ya sea por infraestructura u otro factor presente dentro de la institución.

Este proceso cuenta con gestiones ya constituidas, que facilitan la resolución de los accidentes presentados en dentro y fuera de la institución. Los pasos a seguir son los siguientes:

- Paso 1: El colaborador accidentado, tiene que reportar el accidente al responsable de Recursos humanos.
- Paso 2: El equipo de Recursos Humanos, se dirige al lugar donde ocurrió el accidente, donde el accidentado y el testigo dan su declaración de los hechos de forma verbal, posterior se realizan las debidas investigaciones para determinar si se considera accidente laboral.
- Paso 3: Se procede en llenar la hoja NAT (Notificación de Accidente de Trabajo).

(Cuando no hay testigos que puedan corroborar la información del accidentado, el proceso se alarga; por falta de veracidad de la información emitida por parte del accidentado, esto pone en incertidumbre el suceso, por eso siempre se exige que una persona haya presenciado el accidente).

- Paso 4: Esta notificación se lleva a la institución competente, INSS, donde ellos también realizan una investigación para determinar si la información es verdadera o falsa. Si resulta ser información falsa, el INSS está en sus facultades de aplicar una multa a la empresa por fraude, el valor es el monto del gasto que cubrió el seguro por dicho “accidente”.
- Paso 5: en este último paso, la institución hace el papeleo de subsidio, el tiempo se determina por la gravedad del accidente.

Valoración de riesgos laborales del personal que labora en el hospital.

De 620 colaboradores del HRESJD se encuestó a 150 personas de las distintas áreas para obtener la información necesaria para darle cumplimiento a los objetivos de esta investigación.

Sobre las edades de los encuestados, el 37.3% tiene de 20 a 29 años, siendo esta la población joven donde se concentran las energías, creatividad y aportación de nuevos conocimientos. Seguido por el personal de 30 a 39 años con el 32%, el personal de 40 a 49 años es del 20.7 % y solo el 10% son colaboradores mayores a 50 años.

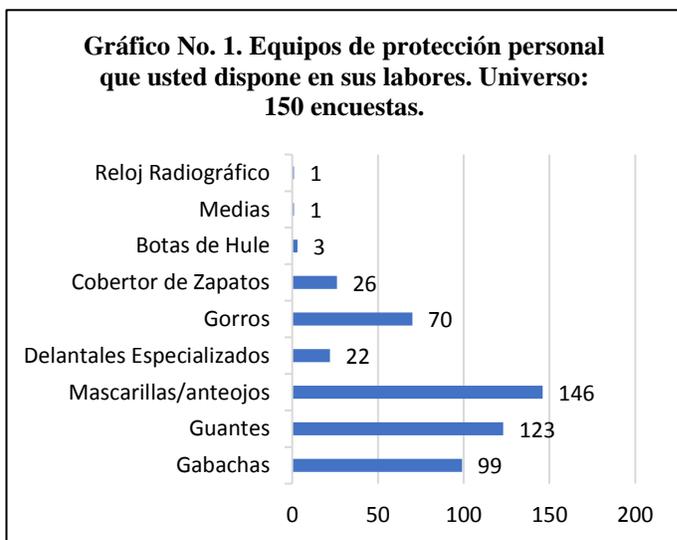
Los años que tienen de laborar cada uno de los trabajadores es de 1 a 10 años con el 51.3%, seguido de personal que tiene más de 10 años laborando en el hospital con el 38.7%, entre estos hay personal que lleva laborando hasta 30 años. Y el 15% representado por personal con menor a un año de trabajo.

En relación a las áreas donde laboran el personal encuestado, el 15.3% en enfermería, el 12% en el área de consulta externa donde se encuentran médicos de distintas especialidades, otro 8.7% del área de pediatría, mientras el área de neonatología es del 6.7% donde labora personal médico y de enfermería. En todas estas áreas también se encuentra personal de servicios exclusivo para cada área, y así el área de cocina y de servicios generales, ambas con un 6.7% de participación.

Como resultado de la investigación 66 personas (45%) no consideran tener exposición a radiación, 53 (36%) consideran que en algunas ocasiones están expuestos y solo 29 (19%) de ellos confirman que si están expuestos a radiación. Todo el hospital está en exposición a radiación, esta con un determinado nivel.

“El Dr. Nelson Mocada, director del Hospital Escuela San Juan de Dios afirma que todo el personal del hospital está expuesto a un nivel de radiación. Las áreas de mayor riesgo en el hospital por las características, hay áreas donde el personal está expuesto por radiaciones, los laboratorios (trabajan con productos reactivos) son tóxicos, irritantes, otra es el área de tomógrafos donde se emiten radiaciones fuertes, el personal tiene que andar el equipo de protección” (Dr. Nelson Moncada. Director. Noviembre, 2020)

El uso de equipos de protección en los colaboradores dio como resultado que 146 personas encuestadas usan mascarilla, el uso de esta ha sido permanente en el personal de médicos, enfermería y laboratorio según las condiciones o áreas críticas en las que se encuentren. (Ver gráfico No.1)



Datos primarios de encuesta. Octubre 2020

El personal de servicios generales (afanadores) ha hecho uso de mascarilla cuando utilizan productos químicos para la limpieza de baños y áreas específicas, mientras los responsables de la eliminación de los desechos hospitalarios es de uso primordial la máscara de gas, porque trabajan con incineradores para la eliminación de estos. Actualmente el uso de mascarillas es de carácter obligatorio para todo el personal del hospital debido al Coronavirus. También se hace uso de lentes especiales.

Los guantes de látex son utilizados muy a menudo por el personal médico y personal de enfermería cuando este es necesario, para laboratorio es indispensable ya que manipulan con material contaminado, también se hace uso cuando se toman las muestras a los pacientes.

Los responsables de la eliminación de los desechos hospitalarios tienen la obligación de usar guantes plásticos debido a la manipulación que estos tienen con los desechos. Los encargados de mantenimiento hacen uso de guantes de cuero cuando lo es necesario.

En cuanto al uso de las gabachas, es más utilizada por el personal médico porque es parte de su protección, mientras que los laboratoristas sólo las utilizan en sus horas de trabajo. El uso de la gabacha es exclusivo en las horas de trabajo, en caso de tener que salir que su área de trabajo no se debe quitar y volver a poner al entrar nuevamente, ya que no se puede entrar con una gabacha contaminada y tampoco se puede trabajar con ella si está sucia.

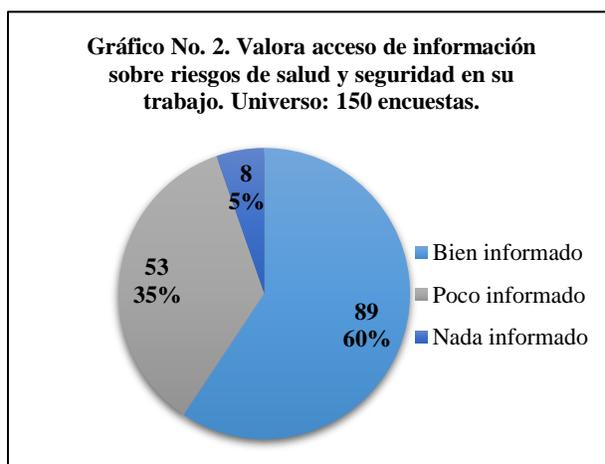
El uso del gorro y malla para cubrir el cabello es indispensable en el área de cocina ya que manipulan los alimentos y forma parte de su protección al evitar el contacto con el fuego. En el caso del personal médico el gorro forma parte del uniforme junto con la cobertura de zapatos el cual es utilizado para entrar a quirófano, también en el área de neonato y otras áreas donde sea necesario. Los delantales especializados (delantal de plomo para protegerse de las radiaciones) son utilizados por el personal de rayos X junto al reloj radiográfico. El delantar plástico es usado por el personal de servicios generales y los responsables de la eliminación de desechos hospitalarios mientras los de tela son utilizados por el personal de cocina. Las botas de hule son utilizadas por el personal de servicios generales y por los conductores y paramédicos de las ambulancias en tiempo de invierno.

“Nos dan los equipos de protección, junto con las indicaciones de cómo se deben utilizar, los cuidados que debemos darles y la importancia que estos tienen, además que nosotros sabemos que tenemos que usarlos porque son nuestro equipo con los que trabajamos y el no usarlos trae consecuencias para nuestra salud”
(Trabajador. Medicina interna. Octubre, 2020)

Según las encuestas realizada a los colaboradores el 61% los encuestados confirman tener un acceso directo a un manual de prevención de riesgos y el 39% no tiene acceso a uno de estos manuales.

En el hospital no se cuenta con un manual de prevención de riesgos laborales o de salud laboral por lo que trabajan en base al convenio colectivo y la ley general de higiene y seguridad laboral y cada área cuenta con un manual de normas y procedimientos.

Según el resultado de las encuestas el 60% del personal está bien informado en cuanto a los riesgos para la salud y la seguridad, el 35% considera que la información que tienen no es completa y el 5% cree estar bien informado (Ver gráfico No.2).



Datos primarios de encuestas. Octubre, 2020

“Los colaborados reciben anualmente el Plan de capacitación y promoción de la prevención de riesgos que es impartido por la comisión mixta en junto al apoyo del MINSA e INSS donde se procura que el 100% de los colaboradores reciban la capacitación, para ello se dividen en grupos según sus turnos y áreas. El éxito dependerá del grado de compromiso que asuma el empleador y por ende el personal, algunos le toman importancia otros no tanto porque ya tienen años recibéndolas, pero es importante porque siempre se aprende algo nuevo, y algunos pues no las reciben debido a sus turnos o porque son parte de personal nuevo, pero aun así el jefe de área les explica” (Alan Fuentes. Responsable del área de mantenimiento. Noviembre, 2020)

Valoración del personal que ha sufrido accidentes laborales en el Hospital Escuela

Para el 2019 se reportaron 10 personas ante la administración del Hospital que habían tenido un accidente laboral. El 100% de ellas lo reportaron de manera inmediata y responsable a Recursos Humanos donde realizaron sus debidos procedimientos. En el reporte de cada accidente laboral el 100% de los afectados incluyo testigos en su reporte, esto le brinda mayor fuerza al testimonio del accidente y de suma importancia para los responsables de Recursos Humanos.

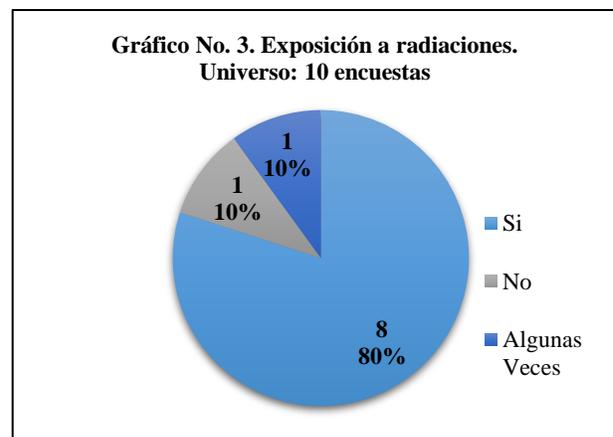
Condiciones higiénicas del hospital

En los hospitales se utilizan equipos de rayos X y fuentes radiactivas para el diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades. Los trabajadores del hospital que prestan servicio en radiología, medicina nuclear, oncología radioterápica o en algunos laboratorios poseen una preparación específica en la utilización de las máquinas de radiación o en la manipulación de fuentes radiactivas.

Los denominados “trabajadores expuestos”. Sin embargo, otros trabajadores del hospital que se hallen en las cercanías de las fuentes de radiación pueden verse expuestos a las radiaciones en el desempeño de su trabajo (enfermeras, mantenimiento, seguridad, administrativos...). Además, los celadores, el personal de quirófano y reanimación pueden también entrar en contacto con pacientes de medicina nuclear. (Dellmans, 2012)

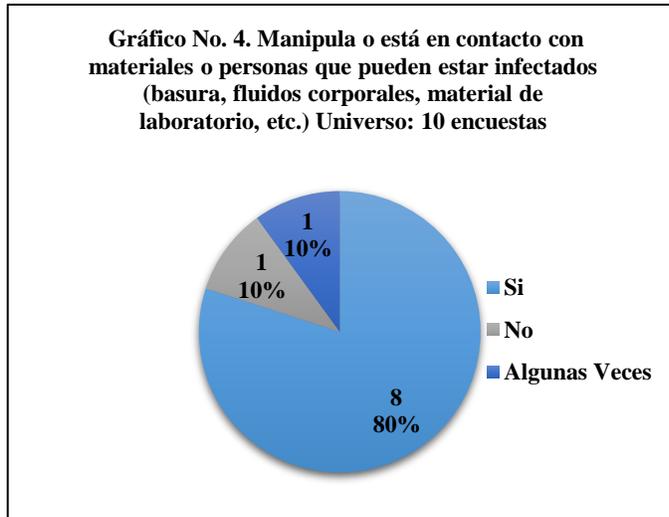
En este estudio, 8 de los colaboradores encuestados tienen conocimiento de estar expuestos a radiación, mientras 1 de ellos cree que en ocasiones está expuesto y 1 de ellos no considera estar expuesto a ningún nivel de radiación. (Ver gráfico No.3)

El investigar el contacto o manipulación con materiales o personas que puedan estar infectadas (desechos, fluidos corporales, material de laboratorio, etc.) resulto de 8 encuestados, de los cuales médicos y enfermeras son parte de quienes siempre están



Datos primarios de encuestas. Octubre 2020

en contacto con personas infectadas ya sean por una enfermedad de vía respiratoria (tuberculosis, bronquitis) enfermedades en la piel, estas pueden ser por infección en heridas, mala higiene, virus (hongos, parásitos como sarna, virus de papiloma humano, herpes, varicela y otros) estos son algunos de los casos en los cuales todos tienen que ser atendidos, desde lavar heridas hasta el tratamiento y los cuidados que correspondan.



Datos primarios de encuestas. Octubre 2020.

Solo 1 de los encuestados considero que en ocasiones se encuentra en contacto con materiales como estos. De las personas encuestadas, 1 de ellas considera no tener un contacto directo a ningún tipo de contacto con estos materiales o personas.

En el estudio hacia los colaboradores que sufrieron un accidente laboral, entre las causas se encuentran varios factores.

En 7 de los 10 accidentados su causa fue por infraestructura, entre los factores: un trabajador por mobiliario en mal estado, dos por la falta de mantenimiento, y 4 por piso resbaladizo.

En 3 casos la causa fue por equipamiento, esto por la manipulación inadecuada del equipo de trabajo. En 1 de los colaboradores accidentados la causa fue de carácter químico, por la exposición a la sustancia sin una debida protección.

En 6 de los casos, el estrés fue una de las principales causas, entre sus factores: 3 por el exceso de horas de trabajo, 2 por laborar de manera rápida, y 1 por el cansancio físico

Los tipos de lesiones variaron en los accidentados:

- Por esguince/dislocación los afectados fueron 4 (40%).
- Casos de fracturas 2 (20%)
- Las quemaduras de alto grado se presentaron en 2 (20%) colaboradores.
- Accidentes por cortes fueron 2 personas (20%)
- Accidente por pinchazo 1 (10%)

Los casos de lesiones por quemaduras y cortes se dieron por el uso incorrecto de los medios de protección brindados.

Se les ha brindado diferentes capacitaciones como hacer el uso correcto de los medios que brinda el Ministerio de salud. El buen trato a todos los pacientes y acompañantes por medio de charlas educativas tres veces por semana. Medidas epidemiológicas lavado de manos, manejo de objetos corto punzantes, desechos hospitalarios, uso de los medios de protección para evitar accidentes, se

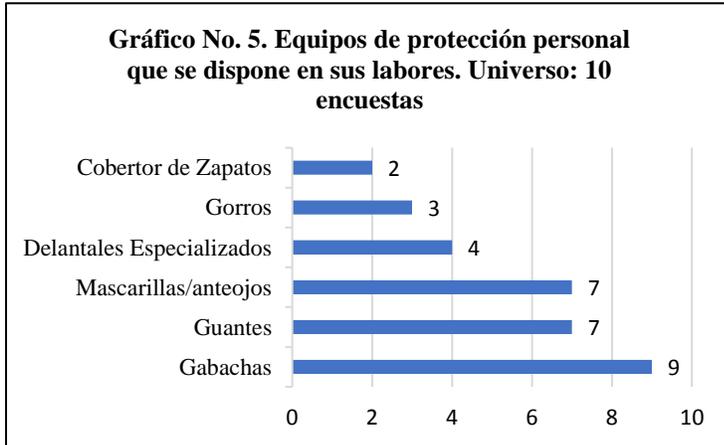
tiene conversatorio con los acompañantes también, para explicarles que el hospital tiene sus normas". (Nubia Lezama. Administradora. Noviembre, 2020)

La atención brindada por los responsables de Recursos Humanos y los fejes de área al presentarse algún accidente laboral es buena, esto según el 80% de los encuestados. Esto se basa en la rapidez y manera de atender al accidentado. El 20% afirma que la atención recibida es regular.

No se actúa con negligencia hay respeto a la vida hacia el recurso humano, se le da el beneficio de la duda por eso se realiza la investigación, se clasifica el accidente, en caso que sea accidente de trayecto, este lo informan a Recursos Humanos y se va al lugar a investigar y hacer el proceso correspondiente. Se resguarda la vida y se trata dar la mayor prioridad. (Jenny Chavarría. Responsable recursos humanos. Nov. 2020)

El uso de los equipos de protección varía según sus labores, en el estudio se demostró lo siguiente (Ver gráfico No.5):

- Las gabachas como equipo de protección es uno de los más usados por el personal, el 90% de los encuestados hacen uso de ella.
- Las mascarillas, anteojos y guantes son usados por el 70%
- Los delantales plásticos y de cuero lo utilizan 4 de las personas encuestadas.
- El uso del gorro y el cobertor de zapatos son de menor uso.



Datos primarios de encuestas. Octubre 2020.

Todos ellos son de gran importancia en sus respectivas actividades, de igual modo garantiza un adecuado cuidado.

El 100% de los encuestados que han sufrido accidentes labores tiene conocimiento acerca de la existencia de la comisión mixta de higiene y seguridad ocupacional en el que los jefes de área y recursos humanos forman parte, puesto que en el momento en que han tenido un accidente laboral lo han informado inmediatamente.

“La comisión mixta junto con mantenimiento y jefe de servicio tiene el deber de dar solución a cualquier problema que afecte a los trabajadores, ya sea por

infraestructura u otro factor.” (Jenny Chavarría. Responsable recursos humanos. Nov. 2020)

La comisión mixta de higiene y salud ocupacional junto con el responsable de cada área realizan diversas actividades en materia de la higiene y seguridad laboral entre ellas las más destacadas son la supervisión de las áreas para garantizar que el personal hace uso de los equipos de protección, que están usando correctamente los equipos de trabajo y otros aspectos, y las capacitaciones para instruir en el uso correcto de los equipos de protección y la importancia de su uso.

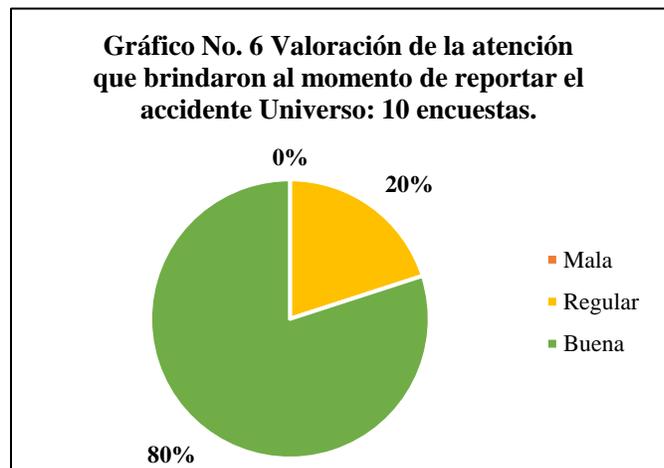
“La comisión mixta de higiene y seguridad ocupacional, entre ellos están recursos humanos, dirección, epidemiología y el ingeniero de proyecto y en conjunto con el sindicato trabajan las capacitaciones. Existen 2 generales en el año y una específica con los jefes de servicios. La supervisión se realiza constante durante el año. Se lleva un control de manera mensual de los accidentes laborales para monitorear cuantos van por mes.” (Jenny Chavarría. Responsable recursos humanos. Nov. 2020)

Ante cada accidente laboral, cada uno de los afectados afirma que recibió apoyo de sus compañeros. Muchos de ellos también sirvieron como testigos de los hechos. En esto se muestra el compañerismo que existe entre ellos.

La atención brindada por los responsables de Recursos Humanos y los jefes de área al presentarse algún accidente laboral es buena, esto según el 80% de los encuestados. Esto se basa en la rapidez y modo en que atienden al accidentado. Según el 20% de los encuestados la atención recibida es regular.

No se actúa con negligencia hay respeto a la vida hacia el recurso humano, se le da el beneficio de la duda por eso se realiza la investigación, se clasifica el accidente, en caso que sea accidente de trayecto, este lo informan a Recursos Humanos y se va al lugar a investigar y hacer el proceso correspondiente. Se resguarda la vida y se trata dar la mayor prioridad. (Jenny Chavarría. Responsable recursos humanos. Nov. 2020)

Dependiendo de la condición del accidentado y la atención médica correspondiente se determina si es necesario algún tipo de subsidio, este puede ser: reposo, medicamentos, seguimiento médico, en casos especiales puede ser necesario la intervención quirúrgica, rehabilitación e incluso algún incentivo monetario por algún efecto externo producido por el accidente.



Datos primarios de encuestas. Octubre 2020.

En el estudio, el 90% afirmó haber recibido un tipo de subsidio y solo el 10% no le dé otorgo subsidio alguno.

En el estudio a los colaboradores que sufrieron accidentes laborales se terminaron los siguientes subsidios brindados:

El 10% de los colaboradores recibieron reposo, este dado según el análisis médico hacia las condiciones del paciente. El 70% de los accidentados recibió medicamento necesario para su recuperación. Solo 1 accidentado necesito de un seguimiento médico y un examen general. No fue necesario ninguna intervención quirúrgica o de rehabilitación, tampoco hubo caso de lesionado diagnosticado con incapacidad laboral.

Organización de la comisión de riesgo

El hospital Escuela San Juan de Dios, cuenta con una comisión mixta de higiene y seguridad laboral, ésta se encuentra constituida según lo establece la ley 618, en su artículo #40.

Esta comisión está integrada por colaboradores especializados, los cuales ejercen diferentes funciones dentro de la institución, su estructura orgánica es la siguiente:

Tabla No.1. Integrantes de la Comisión de Riesgo del Hospital Regional San Juan de Dios, Estelí.			
N°	Nombre	Cargo	Cargo en Comité
1.-	Dr. Nelson Moncada Robles	Director	Presidente
2.-	Dr. Ervin Brenes	Subdirector Médico	Vicepresidente
3.-	Dra. Mercedes Vílchez	Epidemióloga	Secretaria
4.-	Ing. Allan Fuentes	Jefe de Mantenimiento	Miembro
5.-	Lic. Axel Blandón	Jefe de Servicios Generales	Miembro
6.-	Lic. Norma Urbina	Jefa de Sala de Cirugía	Miembro
7.-	Lic. Gregoria Hernández	Jefa de Sala de Emergencias	Miembro
8.-	Lic. Catalina Ocampo	Jefa de Sala de Pediatría	Miembro
9.-	Lic. Elizabeth Toruño	Jefa de Sala de Ginecología	Miembro
10.-	Lic. Alida Barahona	Jefa de Sala de Medicina Interna	Miembro
11.-	Lic. Aneth Huete	Jefa de Sala de Operaciones	Miembro
12.-	Lic. Sonia Fletes	Jefa de Sala de Labor y Parto	Miembro
13.-	Lic. Ana Maradiaga	Jefa de Sala de Ortopedia	Miembro
14.-	Lic. Digna Dávila	Jefa de Recursos Humanos	Miembro
15.-	Lic. Danelia Cardoza	Jefa de Cocina	Miembro
16.-	Lic. Marlen Julia Blandón	Jefa de Central de Equipo	Miembro

Fuente: HRESJD. Noviembre, 2020.

Este comité se conformó con el propósito de estar al frente en asuntos de materia en higiene y seguridad laboral del hospital, siendo así, para buscar soluciones a accidentes de tipo ocupacional y disminuir todos aquellos factores de riesgos que se encuentran presente en cada una de las áreas de la institución.

Esta comisión está facultada para crear, analizar y ejecutar planes que ayuden con la prevención y cuidado del personal hospitalario y administrativo. Actualmente, con respecto al COVID-19, esta comisión juega un papel importante.

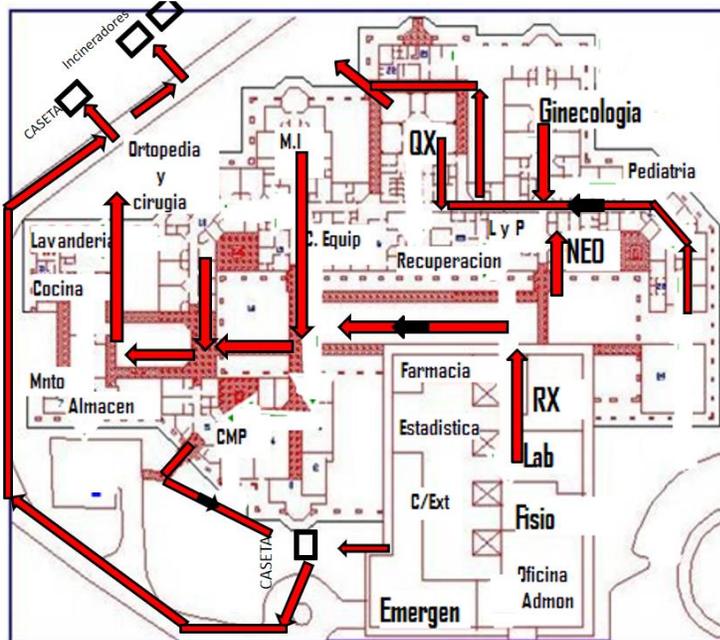
Nosotros como comisión de higiene y seguridad, hemos trabajado en conjunto con todas las áreas del hospital, para brindar equipos de protección adecuada para evitar el contagio por covid 19, así como también capacitamos al personal al inicio de la pandemia, sobre lavados de mano, uso adecuado de mascarillas y manejo de pacientes infectados. (Jenny Chavarría. Responsable de Recursos Humanos. Noviembre, 2020)

Eliminación de desechos hospitalarios

El Hospital cuenta con un manual llamado Plan de gestión de Salvaguarda Ambiental, donde este establece como se lleva a cabo la ruta de eliminación de desechos hospitalarios, los cuales se clasifican en desechos comunes y desechos contaminantes, estos tienen formas de eliminación distintas, estos son desarrollados por el personal de limpieza, estos colaboradores cuentan con capacitación previa para llevar a cabo estas funciones.

El hospital tiene un plan que se llama salva guarda ambiental, lo trabajamos con organismos internacionales, este tiene 3 componentes, el componente de salud ocupacional, el componente de agua, el componente de los desechos (este es un componente de alto riesgo a lo que se refiere a accidentes laborales) existen rutas para desechar los desechos hospitalarios, hay recipientes para los distintos desechos, el recipiente rojo que son para los desechos contaminantes y los recipientes negros son para basura común, para una adecuada gestión de los desechos. (Moncada, Entrevista Director General HESJD, 2020)

Existe una ruta establecida (Ver en imagen flecha en color rojo) para el traslado y la eliminación de desechos hospitalarios, la cual es controlada por el jefe de mantenimiento y jefe de limpieza, está por ninguna circunstancia se puede alterar, cada colaborador encargado de cumplir con esta ruta esta previamente capacitado para llevar a cabo esta tarea.



El traslado de los desechos comunes y contaminantes se manejan en diferentes contenedores, por su nivel de peligrosidad que representan los contaminantes y evitar la mezcla de ellos, siendo un buen manejo de eliminación de los desechos que a diario se producen dentro de la unidad de salud.

Fuente: HRESJD. Noviembre, 2020.

Propuesta de mejoras al procedimiento de actuación para accidentes laborales del Hospital Escuela San Juan de Dios.

Para definir las estrategias, se realiza un análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del procedimiento de actuación para accidentes que se implementa en el Hospital San Juan de Dios.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Excelentes relaciones sindicales obrero – patronal• Estructura antisísmica y resguardada• Tecnología de punta• Hospital de referencia• Personal capacitado• Manuales de procedimientos preventivos	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación sobre higiene y seguridad por parte de INSS y MITRAB• Contratación de personal calificado• Educación continua para personal médico, enfermería y técnicos
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Problemas organizativos en el sistema de salud primaria que genera saturación de los servicios• Falta de sistemas de información que integren las diferentes áreas• Incumplimiento de las normas para la disposición de los desechos hospitalarios• Medios de transporte en mal estado• Mobiliario en mal estado• Trámites administrativos tardíos• Infraestructura sin mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de enfermedades infecciosas• Nuevos factores de riesgo ambiental

A partir de las debilidades señaladas en materia de higiene y seguridad laboral en el Hospital Escuela “San Juan de Dios”, se pretende convertirlas en fortalezas, aprovechar las oportunidades y reducir las amenazas, para ello se proponen las siguientes estrategias:

Estrategia N°1: Elaboración de protocolo en materia de higiene y seguridad laboral

Objetivo General: Elaborar un protocolo de actuación, prevención y resolución ante accidentes laborales para establecer un proceso de actuación eficaz.

Actividades:

1. Este protocolo deberá ser elaborado por la comisión mixta de higiene y seguridad laboral.
2. Conforme a la ley citar los artículos que hacen referencia al actuar ante cualquier accidente laboral.

3. En el protocolo se debe describir las actividades preventivas, caracterización de niveles de gravedad de los accidentes laborales, factores de riesgo, deberes y derechos de la institución y sus colaboradores.

Estrategia N°2: Brindar información a los colaboradores en materia de higiene y seguridad laboral

Objetivo General: Informar a los colaboradores sobre los procedimientos de actuación sobre accidentes laborales y factores de riesgo a los que están expuestos dentro de la institución.

Actividades:

1. Mediante de asambleas, informar a los colaboradores, en general, las cuales serán desarrolladas por la comisión mixta de higiene y seguridad laboral.
2. Extender una copia del protocolo de actuación ante accidentes laborales a cada colaborador de la institución.
3. Constante reuniones con los jefes de departamentos para actualizar y difundir cambios en los procesos establecidos sobre accidentes laborales.
4. Dar a conocer, por medio de asambleas, los diferentes factores de riesgos a los que están expuestos los colaboradores.
5. Organizar actividades con el INSS y MITRAB, sobre la prevención de accidentes laborales.
6. Exponer los niveles de radiación a los que se encuentran expuestos los colaboradores.

Estrategia N°3: Uso de equipo de protección para la realización de actividades laborales

Objetivo General: Exigir la importancia del uso del equipo de protección para mitigar el impacto ante riesgo de sufrir un accidente laboral.

Actividades:

1. Dotación de equipo de protección necesario para desarrollo de actividades.
2. Sanciones por el uso inadecuado y no uso del equipo de protección.
3. Conservación del equipo de protección brindado.
4. La Comisión de higiene y seguridad realice supervisiones sorpresas para determinar si el personal está utilizando adecuadamente los equipos de protección.

Estrategia N°4: Evaluación a la infraestructura para determinar factores de riesgos

Objetivo General: Identificar fallas en la infraestructura que puedan ocasionar accidentes laborales.

Actividades:

1. Revisión de las áreas críticas por deterioro de infraestructura que pueden ocasionar un potencial accidente.
2. Mantenimiento periódico a la infraestructura con mayor riesgo.

3. Priorización en el presupuesto hospitalario para la mejora en las áreas críticas por el deterioro de infraestructura.
4. Incorporación en el presupuesto anual de recursos destinados a la mejora paulatina de las áreas críticas en estado de deterioro.

Estrategia N°5: Reestructuración de oficinas

Objetivo General: Organizar un área de trabajo ergonómica segura, de mayor amplitud para desempeñar funciones.

Actividades:

1. Reorganizar el mobiliario de manera que no obstruya la libre circulación de las personas dentro de las oficinas
2. Dejar el equipo necesario para sus labores

CONCLUSIONES

- El Hospital Regional Escuela San Juan de Dios unidad de salud, está expuesta a accidentes laborales, los cuales en los últimos años se han reducido de manera considerable, pero no obstante siempre se presentan los mismos accidentes.
- Los colaboradores encuestados desconocen cierta información sobre factores de riesgo presentes dentro de la institución, mientras que otra parte conocen, pero no le toman mucha importancia a ello, lo que genera una deficiencia en la relación dirección-colaborador.
- Muchos colaboradores no reportan sus accidentes laborales debido a que no los consideran necesario a la par del todo el proceso de reporte que se realiza.
- La hipótesis planteada en dicha investigación se basa sobre la actuación por parte de la dirección sobre la resolución de accidentes laborales, la cual se dio salida por medio de encuestas a los trabajadores y ver su opinión desde su óptica. Según el procesamiento estadístico realizado, con un margen de error del 0.5%, la hipótesis planteada es aceptada, los mecanismos utilizados por la dirección del Hospital Regional Escuela San Juan de Dios, inciden en una resolución ante accidentes laborales que se presentaron durante el periodo estudiado.
- La institución presenta deficiencia en parte de su infraestructura, siendo esto, un factor grave para ocasionar accidentes en las diferentes áreas del hospital, ocasionando deficiencia en el desempeño de los colaboradores y pérdidas económicas para la unidad de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Bogota, Colombia: McGRAW.HILL INTERAMERICANA, S.A. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/f37a438c7c5cd9b3e4cd837c3168cbc6.pdf>
- Cortéz, J. M. (2007). *Seguridad e Higiene del Trabajo - Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales* (Novena ed.). Madrid: Tébar S.L. Obtenido de https://books.google.com.ni/books?id=y9IE1LsvwwQC&pg=PA613&dq=higiene+laboral&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiexa_u-tzpAhWHhOAKHV4UCR84ChDoAQg1MAI#v=onepage&q=higiene%20laboral&f=true
- Dellmans, D. (2012). *www.csn.es*. Obtenido de [www.csn.es](https://www.csn.es/documents/10182/914805/La+protecci%C3%B3n+radiol%C3%B3gica+en+el+medio+sanitario)
<https://www.csn.es/documents/10182/914805/La+protecci%C3%B3n+radiol%C3%B3gica+en+el+medio+sanitario>
- Fuentes, I. A. (25 de Noviembre de 2020). Responsable del área de mantenimiento. (M. H. Yissel Aguilera, Entrevistador)
- Moncada, D. N. (21 de Septiembre de 2020). Entrevista Director General HESJD. (Y. Aguilera, M. Hernandez, & A. Torres, Entrevistadores)
- Ucha, F. (Octubre de 2008). *Definición ABC* . Obtenido de <https://www.definicionabc.com/ciencia/hospital.php>